



PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICO-TRIBUTARIA

Actividades desarrolladas y
estrategias de futuro

Colabora:



Programa de Educación Cívico-Tributaria



Colabora:

 Instituto de
Estudios Fiscales

¿POR QUÉ UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICO-TRIBUTARIA?

- Iniciativa fundamentada en los resultados de los estudios demoscópicos disponibles (**Instituto de Estudios Fiscales –IEF-** y **Centro de Investigaciones Sociológicas –CIS-** datos 2005):
 - **Mejora en el grado de cumplimiento fiscal** (58,4% encuestados, IEF; 58,7% encuestados, CIS)
 - **Evolución positiva** atribuida más al control que a la elevación de la conciencia solidaria de los contribuyentes (CIS, IEF)
 - **Fraude fiscal** percibido como **fenómeno multicausal**. El 22% apunta la falta honradez y conciencia cívica (IEF)
 - **La educación cívico-fiscal en la etapa escolar puede influir positivamente en el cumplimiento fiscal en el futuro** (73%, IEF 2004)

¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCACIÓN CÍVICO-TRIBUTARIA?

Se trata de una **educación en valores** que

capacita para el desarrollo de una ciudadanía activa y

responsable en **niños y adolescentes**

OBJETIVO ÚLTIMO DEL PROGRAMA

- El Programa pretende educar a los futuros contribuyentes para que puedan:
 - **Identificar** los distintos **bienes y servicios públicos** y conocer su valor económico y repercusión social
 - **Reconocer** las **diversas fuentes de financiación** de los bienes y servicios públicos, especialmente las tributarias
 - **Interiorizar** las actitudes de **respeto** por lo que es **público** y, por tanto, financiado con el esfuerzo de todos y utilizado en beneficio común
 - **Asimilar la responsabilidad fiscal** como uno de los valores sobre los que se organiza la convivencia social

Programa de Educación Cívico Tributaria

- Charlas en colegios, Institutos y Ciclos Formativos.
- Cursos a profesores.
- Jornadas de puertas abiertas en nuestras oficinas.
- El siguiente reto es ampliar nuestro ámbito de actuación a las Universidades.

Programa de Educación Cívico Tributaria

- Portal de Educación Cívico Tributaria. Portal de alumnos, de profesores y guías didácticas.
- EUROSOCIAL. Portal para países del ámbito de Latinoamérica.
- TAXEDU. Portal a nivel UE con vídeos y material de educación cívico tributaria.
- Concurso de redacciones a nivel regional y nacional.

PORTAL EN INTERNET

- **Objetivo:**
 - Atender las peticiones de muchos profesores.
 - Extender el programa a un mayor número de alumnos
- **Destinatarios:**
 - Alumnos de 10 a 16 años (5º y 6º de Primaria, y 1º a 4º de la ESO)
 - Profesores de estas etapas.
- **Medio: Internet**
 - Más adecuado para estas edades.
 - Programa del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte: Internet en la escuela.
- **Enfoque:**
 - Educación en valores.
 - Traducido a las **lenguas cooficiales**.
 - Accesible para **alumnos y profesores con discapacidad** (auditoría de accesibilidad) – Criterios de **igualdad de género**

PORTAL EN INTERNET

¿Qué se pone a disposición de los PROFESORES?

- **Materiales didácticos:**

- **6 guías:** con lecturas recomendadas, propuestas de actividades para distintas asignaturas, etc.
- Presentaciones sobre los gastos e ingresos públicos
- Glosario
- Bibliografía, con recursos *on-line*
- Enlaces de interés

- **Formación:**

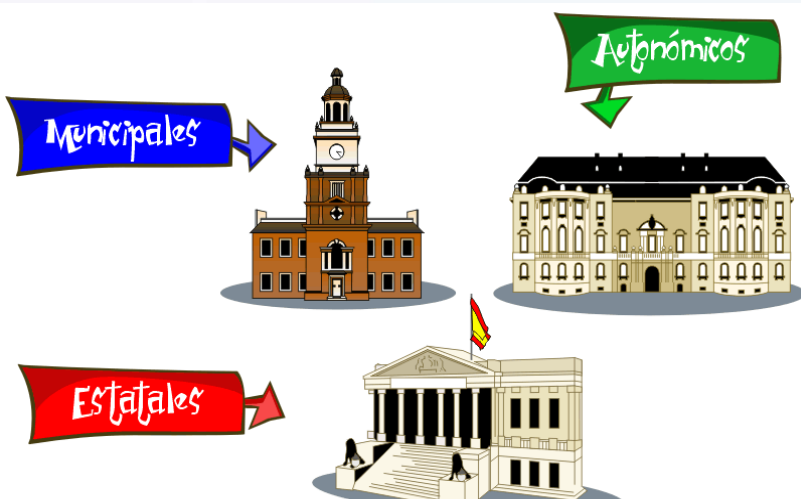
- Curso piloto en Centro de Profesores de Toledo
- Cursos de formación de formadores para extensión del Programa
- Cursos de profesores en diversas Delegaciones

PORTAL de PROFESORES



RETOS DE LA EDUCACIÓN FISCAL

- Formación del profesorado de los centros escolares: Cursos específicos y especiales (Escuelas Universitarias de Magisterio, Centros de Profesores)
- Ampliación a otras etapas del sistema educativo
- Nuevos materiales y recursos educativos



- Alianzas con entes públicos y privados: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Consejerías de Educación, Universidades, Editoriales, otros.

PECT EN GALICIA

CURSO ESCOLAR	2017/2018
Número de alumnos	2.100
Profesores	31

Programa de Educación Cívico-tributaria



Colabora:


Instituto de
Estudios Fiscales



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es